San Lorenzo, 11 de junio del 2019.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Jose Carlos Martín Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2019 **"ADQUISICION Y PUESTA EN MARCHA DE GRUPO GENERADOR"**, creado por Resolución N° 540/2019, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2019,** de fecha de apertura de sobres el veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **SIEMI S.R.L.**
- ✓ **GOTZE INGENIERIA S.A.**
- ✓ **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**
- ✓ **COMAGRO S.A.**
- ✓ **TRAFOPAR S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **GOTZE INGENIERIA S.A.**
- ✓ **SIEMI S.R.L.**
- ✓ **COMAGRO S.A.**
- ✓ **MAX MAQUINAS de EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	GOTZE INGENIERIA S.A.	SIEMI S.R.L.	COMAGRO S.A.	MAX MAQUINAS
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A

C.P. Liliana Martínez O.
Jefe Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Luis Omar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

	de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente se ha procedido a verificar lo asentado en el acta de apertura de sobres en cuanto a: *"El Sr. Félix Barreto con C.I. N° 3.646.032 en representación de la firma COMAGRO S.A. deja constancia que el certificado de origen nacional presentado por la firma SIEMI S.R.L. refiere al rubro de servicios, no así al origen del generador. El Ing. Iván Osorio con C.I. N° 4.029.918 en representación de la firma SIEMI S.R.L. deja constancia que la firma COMAGRO S.A. no presenta ningún acta o constancia de recepción definitiva o conformidad, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones."* Este comité considera que lo mencionado no altera la sustancialidad de la oferta, por lo que serán evaluados conforme los requisitos técnicos y legales establecidos en el PBC.

Posteriormente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las firmas GOTZE INGENIERIA S.A., SIEMI S.R.L., COMAGRO S.A. y MAX MAQUINAS de EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA, constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar correcciones por errores aritméticos.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes habilitadas para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	***Oferta Total (IVA Incluido)***
1. MAX MAQUINAS de EMIL M. GOTZE	122.500.000.-
2. GOTZE INGENIERIA S.A.	134.000.000.-
3. COMAGRO S.A.	136.900.000.-
4. SIEMI S.R.L.	141.500.000.-

Posteriormente se procedió al análisis de los precios ofertados de las firmas antes mencionadas constándose que la firma MAX MAQUINAS de EMIL M. GOTZE presenta variación del 36% por debajo del precio referencial, por lo que se le ha solicitado nota mediante de fecha 16 de mayo del cte. la explicación detallada de la composición de su precio. Las firmas GOTZE INGENIERIA S.A., SIEMI S.R.L. y COMAGRO S.A. no presentan variaciones por encima del 20%, ni por debajo del 30% de los precios referenciales, por lo que no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios.

El Margen de Preferencia no fue aplicado atendiendo que los productos ofertados no son de origen nacional.

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, en fecha 16 de mayo del cte. según notas remitidas por el Comité de Evaluación, con acuse de recepción el 17 de mayo del 2019 y en fecha 5 de junio del corriente, con acuse de recepción el mismo día, se ha solicitado emplazando a los oferentes MAX MAQUINAS de EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA, GOTZE INGENIERIA S.A., COMAGRO S.A. y SIEMI S.R.L., la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos, Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativ
Dirección Operativa de Contratacion

Abg. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

MAX MAQUINAS de EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

1. Sección III Suministros Requeridos, debidamente completado y firmado en carácter de declaración jurada.

2. Catálogos del bien ofertado, conteniendo mínimamente, imagen y los datos de las Especificaciones Técnicas ofertadas.

4. Documentación oficial del Fabricante del cumplimiento de las normas: ISO 8528, ISO 3046, BSEN60034, BS5000, VDE0530, NEMA MG1-32, IEC34, CSA C22.2-100, AS1359, BSEN61000, ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001.

5. Curvas de Rendimiento del Motor, emitidas por el Fabricante.

6. Curvas de Rendimiento del Alternador, emitidas por el Fabricante.

7. Informes de Pruebas de Nivel de Presión de Sonido, para 7m y 1 m, emitidos por el Fabricante.

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

1. Copia Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.

3. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. **Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente. Falta autenticar.**

4. Manuales de operación y mantenimiento, y un listado detallado de las diferentes partes de los equipos, los planos de conjunto y de detalle, así como los circuitos eléctricos.

5. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia, con copia de certificaciones del Coordinador Técnico, que deberá ser Ingeniero Electromecánico o Eléctrico con Registro Profesional de ANDE Cat. "A", acompañado de una carta del mismo en donde se compromete a prestar servicio para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

6. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia, con copia de certificaciones del Profesional Técnico Residente con Registro Profesional de ANDE Cat. B o C , acompañado de una carta del mismo en donde se compromete a prestar servicio para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

7. Declaración Jurada de poseer Infraestructura edilicia y talleres de mantenimiento propios, con croquis de ubicación.

9. Listado del personal técnico capacitado certificado por el fabricante para realizar los servicios de asistencia técnica y atención de los reclamos, con su Nº de Cédula de identidad.

10. Declaración jurada en donde indique la garantía por provisión de repuestos, para el motor y el alternador por el periodo mínimo de 5 (cinco) años a partir de la instalación del equipo.

H) Cualquier otro documento adicional requerido.

1) Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristobal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Ab. Maria S. Vazquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

2) Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.

3) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

GOTZE INGENIERIA S.A.

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

1. Sección III Suministros Requeridos, debidamente completado y firmado en carácter de declaración jurada.

4. Documentación oficial del Fabricante del cumplimiento de las normas: ISO 8528, ISO 3046, BSEN60034, BS5000, VDE0530, NEMA MG1-32, IEC34, CSA C22.2-100, AS1359, BSEN61000, ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001.

5. Curvas de Rendimiento del Motor, emitidas por el Fabricante.

6. Curvas de Rendimiento del Alternador, emitidas por el Fabricante.

7. Informes de Pruebas de Nivel de Presión de Sonido, para 7m y 1 m, emitidos por el Fabricante.

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

1. Copia Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.

3. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. **Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente. Falta autenticar.**

4. Manuales de operación y mantenimiento, y un listado detallado de las diferentes partes de los equipos, los planos de conjunto y de detalle, así como los circuitos eléctricos.

5. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia, con copia de certificaciones del Coordinador Técnico, que deberá ser Ingeniero Electromecánico o Eléctrico con Registro Profesional de ANDE Cat. "A", acompañado de una carta del mismo en donde se compromete a prestar servicio para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

6. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia, con copia de certificaciones del Profesional Técnico Residente con Registro Profesional de ANDE Cat. B o C , acompañado de una carta del mismo en donde se compromete a prestar servicio para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

7. Declaración Jurada de poseer Infraestructura edilicia y talleres de mantenimiento propios, con croquis de ubicación.

9. Listado del personal técnico capacitado certificado por el fabricante para realizar los servicios de asistencia técnica y atención de los reclamos, con su Nº de Cédula de identidad.

10. Declaración jurada en donde indique la garantía por provisión de repuestos, para el motor y el alternador por el periodo mínimo de 5 (cinco) años a partir de la instalación del equipo.

C. P. Liliana Martínez C.
Jefe Dpto. de Administración de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Abg. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

H) Cualquier otro documento adicional requerido.

1) Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde. Falta Impuesto a la Renta.

COMAGRO S.A.

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

1. Sección III Suministros Requeridos, debidamente completado y firmado en carácter de declaración jurada.

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

1. Copia Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.

2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, de provisión de bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. Faltan las recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura.

3. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. **Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente. Falta autenticar.**

4. Manuales de operación y mantenimiento, y un listado detallado de las diferentes partes de los equipos, los planos de conjunto y de detalle, así como los circuitos eléctricos.

5. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia, con copia de certificaciones del Coordinador Técnico, que deberá ser Ingeniero Electromecánico o Eléctrico con Registro Profesional de ANDE Cat. "A", acompañado de una carta del mismo en donde se compromete a prestar servicio para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

6. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia, con copia de certificaciones del Profesional Técnico Residente con Registro Profesional de ANDE Cat. B o C , acompañado de una carta del mismo en donde se compromete a prestar servicio para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

9. Listado del personal técnico capacitado certificado por el fabricante para realizar los servicios de asistencia técnica y atención de los reclamos, con su Nº de Cédula de identidad.

H) Cualquier otro documento adicional requerido.

1) Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.

2) Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.

3) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

C.P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Miguel Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Abg. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

SIEMI S.R.L.

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

4. Manuales de operación y mantenimiento, y un listado detallado de las diferentes partes de los equipos, los planos de conjunto y de detalle, así como los circuitos eléctricos.

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

4. Documentación oficial del Fabricante del cumplimiento de las normas: ISO 8528, ISO 3046, BSEN60034, BS5000, VDE0530, NEMA MG1-32, IEC34, CSA C22.2-100, AS1359, BSEN61000, ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001. No se visualiza la documentación oficial del fabricante del cumplimiento de las normas: ISO 3046, BSEN60034, BS5000, VDE0530, NEMA MG1-32, IEC34, CSA C22.2-100, AS1359, BSEN61000

Así también solicitamos la traducción de todas las documentaciones (Manuales, catálogos, certificaciones, etc.) redactadas en idioma diferente al español conforme lo establecido en IAO 10 que estatuye: "*La oferta que prepare el oferente, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el Oferente y la convocante, deberá redactarse en el idioma castellano. Los documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la oferta podrán estar escritos en otro idioma,* ***con la condición de que las partes relevantes de dicho material vayan acompañadas de una traducción realizada por traductor público matriculado al idioma castellano.*** *Para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá dicha traducción.*"

Respectivamente,

Las firmas MAX MAQUINAS, COMAGRO S.A y SIEMI S.R.L. han respondido en tiempo con las documentaciones solicitadas, sin embargo, de la verificación exhaustiva de los documentos se corroboró que la firma MAX MAQUINAS de EMIL M. GOTZE PEÑA no cumple en cuanto a: ***Curvas de Rendimiento del Alternador, emitidas por el Fabricante.*** Se verifica que la curva de rendimiento presentada corresponde a otra potencia (500 KVA), no así a lo requerido en el PBC el cual corresponde a 110 KVA. Del mismo modo, se visualiza que en el catálogo propuesto el modelo corresponde a TFW-80 de 110 KVA, sin embargo según los gráficos de curva, el modelo corresponde a HCI534D/544D de 500 KVA, por lo que no se puede determinar cuál es el modelo ofertado en lo que respecta al alternador. Por lo expuesto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma MAX MAQUINAS DE EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA, conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en unos de sus apartados *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada."*

La firma COMAGRO S.A. no cumple en cuanto a: *Sección III Suministros Requeridos, debidamente completado y firmado en carácter de declaración jurada.* Dicho documento se encuentra incompleto en la columna donde se requiere "completar toda la columna con los datos del equipo ofertado" del mismo modo no cumple en cuanto a: *Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia, con copia de certificaciones del Profesional Técnico Residente con Registro Profesional de ANDE Cat. B o C, acompañado de una carta del mismo en donde se compromete a prestar servicio para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.* No presenta documentación alguna en cuanto al carnet de la ANDE CAT. B o C. Así también no cumple cabalmente con: *Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.* No presenta la boleta de pago del IVA. *En cuanto a la verificación del cumplimiento de las EETT se corroboró que el equipo ofertado (motor) no cumple con la cantidad de cilindros/posición de seis cilindros en línea.* El motor ofertado es de cuatro cilindros en línea. Por lo expuesto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma COMAGRO S.A., conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en unos de sus apartados *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada."*

Abg. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Nicolás Alarcón
Jefe Dpto. de Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

La firma GOTZE INGENIERIA S.A. no ha dado respuesta a lo solicitado, por lo que se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma, conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en unos de sus apartados *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada."*

La firma SIEMI S.R.L., ha respondido correctamente con lo solicitado, cumpliendo expresamente con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC. Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la firma oferente, de cómo mínimo cinco (5) años dando cumplimiento al mismo, según consta en los estatutos sociales. Igualmente, la empresa SIEMI S.R.L. cumple con todos los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica solicitados en el inciso B) de la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones.

EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ANEXO I FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente SIEMI S.R.L., realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando dichas firmas oferentes cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

SIEMI S.R.L.

RUC N°: 80001194-5

LIQUIDEZ		Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	7.304.524.853	10.259.784.989	8.969.213.279	8.844.507.707
PC		2.173.772.000	2.680.694.836	3.709.819.820	2.854.762.219
					3,10

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	2.173.772.000	3.310.112.756	3.709.819.820	3.064.568.192
AT		8.680.929.802	11.726.855.054	10.487.157.907	10.298.314.254
					0,30

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	563.783.582	2.380.662.008	2.505.561.782	1.816.669.124
C		600.000.000	600.000.000	600.000.000	587.927.861
					3,09

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la **"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE GRUPO GENERADOR"** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma SIEMI S.R.L. por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato por la suma total de **G. 141.500.000 (ciento cuarenta y un millones quinientos mil guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

Cabe mencionar que el Rubro Presupuestario se encuentra descripto en el Cuadro de Adjudicación. Así también hacemos mención que el plazo de la evaluación de la licitación no pudo ser cumplida cabalmente debido a la sobrecarga laboral de los miembros del Comité de Evaluación. Por lo expuesto solicitamos tengan a bien considerar la justificación en cuanto al plazo expuesto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Ab. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Subsidiidades Administrativas

Sr. Ruben Barr
Jefe de División Electromecánica y Refrigeración

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal del SENACSA

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	MAX MAQUINAS	GOTZE INGENIERIA S.A.	COMAGRO S.A.	SIEMI S.R.L.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	MAX MAQUINAS	GOTZE INGENIERIA S.A.	COMAGRO S.A.	SIEMI S.R.L.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple			
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple			
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A			
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N°	Cumple			

Ing. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Parede
Coordinador Administrativo

O. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Licitaciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

941/2010.				
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple			
Patente municipal vigente	Cumple			

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	MAX MAQUINAS	GOTZE INGENIERIA S.A.	COMAGRO S.A.	SIEMI S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		Cumple	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		Cumple	Cumple	Cumple
Patente municipal vigente		Cumple	Cumple	Cumple

G. R. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristobal Osmar Parecis
Coordinador Administrativo

Abg. Marta S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

E) Oferentes en Consorcio.				
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.				
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *				

C. P. Liliana Martínez Q.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristobal Osmar Paredes
Coordinación Administrativa

Abg. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				

F) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	MAX MAQUINAS	GOTZE INGENIERIA S.A.	COMAGRO S.A.	SIEMI S.R.L.
1. Sección III Suministros Requeridos, debidamente completado y firmado en carácter de declaración jurada.	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
2. Catálogos del bien ofertado, conteniendo mínimamente, imagen y los datos de las Especificaciones Técnicas ofertadas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Constancia de la visita técnica o Declaración Jurada de que conoce el sitio donde se realizara el trabajo y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Documentación oficial del Fabricante del cumplimiento de las normas: ISO 8528, ISO 3046, BSEN60034, BS5000, VDE0530, NEMA MG1-32, IEC34, CSA C22.2-100, AS1359, BSEN61000, ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001.	Presenta	Presenta	Presenta	Cumple
5. Curvas de Rendimiento del Motor, emitidas por el Fabricante.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
6. Curvas de Rendimiento del Alternador, emitidas por el Fabricante.	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
7. Informes de Pruebas de Nivel de Presión de Sonido, para 7m y 1 m, emitidos por el Fabricante.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple

G) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**	MAX MAQUINAS	GOTZE INGENIERIA S.A.	COMAGRO S.A.	SIEMI S.R.L.
1. Copia Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, de provisión de bienes objeto de la presente licitación. Los	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Lic. Osmar Ferreira
Coordinador Administrativo

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.				
3. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. **Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente.**	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
4. Manuales de operación y mantenimiento, y un listado detallado de las diferentes partes de los equipos, los planos de conjunto y de detalle, así como los circuitos eléctricos.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
5. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia, con copia de certificaciones del Coordinador Técnico, que deberá ser Ingeniero Electromecánico o Eléctrico con Registro Profesional de ANDE Cat. "A", acompañado de una carta del mismo en donde se compromete a prestar servicio para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
6. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia, con copia de certificaciones del Profesional Técnico Residente con Registro Profesional de ANDE Cat. B o C , acompañado de una carta del mismo en donde se compromete a prestar servicio para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
7. Declaración Jurada de poseer Infraestructura edilicia y talleres de mantenimiento propios, con croquis de ubicación.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
8. Listado de equipos y herramientas que se pudieran requerir asociados a los trabajos mencionados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. Listado del personal técnico capacitado certificado por el fabricante para realizar los servicios de asistencia técnica y atención de los reclamos, con su Nº de Cédula de identidad	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
10. Declaración jurada en donde indique la garantía por provisión de repuestos, para el motor y el alternador por el periodo mínimo de 5 (cinco) años a partir de la instalación del equipo.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple

11. Cualquier otro documento adicional requerido.	**MAX MAQUINAS**	**GOTZE INGENIERIA S.A.**	**COMAGRO S.A.**	**SIEMI S.R.L.**
1) Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
2) Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.				
4) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.	N/A	N/A	N/A	N/A

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Subunidades Administrativas

Sr. Ruben Barrios
Jefe de División Electromecánica y Refrigeración

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal del SENACSA

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO LCO N° 13/2019 - "ADQUISICION Y PUESTA EN MARCHA DE GRUPO GENERADOR "

						MAX MAQUINAS				GOTZE INGENIERIA S.A.				COMAGRO S.A.				SIEMI S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	26111601-002	GRUPO GENERADOR DIESEL	Unidad	UNIDAD	1	THL	CHINA	122.500.000	122.500.000	DELLET	CHINA	134.000.000	134.000.000	PRAMAC	ITALIA	136.900.000	136.900.000	AKSA	CHINA	141.500.000	141.500.000
TOTAL									122.500.000				134.000.000				136.900.000				141.500.000

P.O.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado : SIEMI S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

LICITACIÓN POR CONCURSO LCO N° 13/2019 - "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE GRUPO GENERADOR"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	26111601-002	Grupo Generador Diesel	AKSA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	1	141.500.000	141.500.000
TOTAL										141.500.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:
1.1.0.530.30.814.99 Gs. 141.500.000
141.500.000

Lic. Dámaris Ocampo
Dirección Operativa de Contrataciones